



MAT.: Autoriza pago de Asignación de Perdida de Caja a Funcionarios Municipales que se indican.

ALGARROBO, 24 DIC 2018

DECRETO N° 6895



VISTOS:

1. Las facultades contenidas en la Ley 18.695; Orgánica Constitucional de Municipalidades.
2. Ley N° 18.883 de fecha 29.12.89, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.
3. DFL N° 228-19.321 de 16.09.94, (Aprobación Planta Municipal).
4. Decreto Alcaldicio N° 6.629 de fecha 06.12.2016; Asume Alcaldía comuna de Algarrobo.
5. Decreto Alcaldicio N° 2.726 de fecha 14.12.2017, Aprueba el Acuerdo N° 190 de Sesión Ordinaria N° 35 de fecha 13.12.2017.
6. Decreto Alcaldicio N° 2.736 de fecha 15.12.2017; Aprueba Presupuesto Municipal de Ingreso y Gastos para el año 2018.
7. Decreto Alcaldicio N° 048/2018; Establece Orden de Subrogancia en la Municipalidad de Algarrobo; Modificado por el Decreto Alcaldicio N° 4677 de fecha 20 de agosto 2018.
8. La Ley 21.126, Otorga reajuste de remuneraciones a los trabajadores del sector público y concede otros beneficios que indica.

CONSIDERANDO

1. El Artículo N° 97 de la Ley N° 18.883 Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales: Los funcionarios tendrán derecho a percibir las siguientes asignaciones, **Pérdida de Caja**, que se concederá solo al funcionario que en razón de su cargo tenga manejo de dinero efectivo como función principal, salvo que la municipalidad contrate un sistema de seguro para estos efectos.

DECRETO:

- I. **Autoriza pago** de Asignación de Pérdida de Caja, cuyo valor mensual es de \$ 14.571.- (catorce mil quinientos setenta y un peso), a funcionarios dependientes de la Tesorería Municipal, que a continuación se indican:

N°	FUNCIONARIO	LABOR	MONTO
1	MUÑOZ MUÑOZ JESSICA	CAJERA	14.571
2	ROJAS TAPIA MIGUEL ANGEL	TESORERO	14.571

- II. Proceda su pago en las remuneraciones **desde el mes de diciembre 2018 hasta el mes de noviembre 2019**, e imputese el gasto a los ítems 215.21.01.001.010 Personal de Planta, del presupuesto municipal vigente.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, REGÍSTRESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE.



[Handwritten signature]
M. CONSUELO GUTIERREZ BERRIOS
 SECRETARÍA MUNICIPAL (S)

JLYM/MCGB/PMM/TVC/pyu.

[Handwritten signature]
JOSE LUIS YANEZ MALDONADO
 ALCALDE

DISTRIBUCIÓN:

- Secretaria Municipal (1)
- Recursos Humanos (1)
- Archivo (2)



CONTROL INTERNO
 RECEPCIÓN DOCUMENTO
 FECHA 20 DIC 2018 HORA 17
 SALIDA DOCUMENTO
 FECHA 21 DIC 2018 HORA 17
 NOMBRE